BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: miércoles, 11 de Mayo de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE CULTURA

EXPEDIENTE 877/2022. BASES DEL X PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO CÁTEDRA MANU LEGUINECHE, AÑO 2022

1451

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las Bases del X Premio Internacional de Periodismo “Cátedra Manu Leguineche” cuyo texto puede consultarse en la página web de la Diputación Provincial de Guadalajara http://www.dguadalajara.es/web/guest/subvenciones-cultura.

BASES DEL X PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO “CÁTEDRA MANU LEGUINECHE”

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), la Universidad de Alcalá (UAH), la Diputación de Guadalajara, el Ayuntamiento de Brihuega, la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, convocan el X Premio Internacional de Periodismo "Cátedra Manu Leguineche", con el que se pretende honrar la figura de aquellos periodistas cuya trayectoria sea destacable por su independencia, rigor, respeto a la verdad y defensa de la libertad de información, así como de aquellas instituciones o medios de comunicación que hayan destacado en estos valores.

Primera: Convocatoria

La FAPE, la UAH, la Diputación Provincial de Guadalajara, el Ayuntamiento de Brihuega, la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, convocan el X Premio Internacional de Periodismo "Cátedra Manu Leguineche" en el marco de las actividades de esta Cátedra, impulsada por la Diputación Provincial de Guadalajara y la FAPE, y desarrollada en el plano académico por la Universidad de Alcalá, en recuerdo y homenaje al periodista y escritor vasco.

La finalidad del mismo es potenciar el periodismo desde el respeto a los valores constitucionales que lo amparan y los principios del Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

Segunda: Dotación

El premio está dotado con 8.000 euros y un símbolo institucional representativo.

La Universidad de Alcalá concederá al periodista premiado cada año la distinción como profesor honorífico en la Cátedra “Manu Leguineche” de la Universidad de Alcalá para favorecer las relaciones y el conocimiento mutuo entre la Universidad y la profesión periodística.

El ganador se compromete a impartir una conferencia en el marco de las actividades de la Cátedra Manu Leguineche.

Tercera: Presentación de Candidatos

Podrán ser propuestos para los premios únicamente instituciones, medios de comunicación, y periodistas a título personal.

Los candidatos podrán ser propuestos por asociaciones y colectivos profesionales de periodistas, por empresas vinculadas al periodismo, por las instituciones convocantes y por cualquier miembro del Jurado. También podrán presentarse candidaturas libremente a título individual.

La participación implica la aceptación plena de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.

Cuarta: Plazo y lugar de presentación de candidaturas

Las candidaturas deberán presentarse antes de las 14:00 horas del 30 de abril de 2022.

Las candidaturas podrán presentarse por correo electrónico a fape@fape.es o correo postal certificado a la sede de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) en la calle Juan Bravo, 6, de 28006 Madrid. Se identificará la

candidatura con los datos personales y se acompañará de un currículum o memoria de actividades, así como una breve motivación y adecuada justificación sobre los méritos que concurren, además de los datos de la organización o persona que hace la propuesta.

Al presentar las candidaturas ser hará constar “Premio Internacional de Periodismo "Cátedra Manu Leguineche”.

La Secretaría del Premio recaerá en un miembro de la Junta Directiva de la FAPE y se ocupará de todos los trámites necesarios: atención a las solicitudes de información, convocatoria del Jurado, actas y, en general, de cualesquiera otros actos del procedimiento y podrá verificar la información aportada en las propuestas o pedir información adicional.

Quinta: Jurado

Una Comisión presidida por un representante de la Universidad de Alcalá, e integrada por tres representantes de la FAPE, uno de la Fundación General de la UAH, uno de la Diputación de Guadalajara y uno del Ayuntamiento de Brihuega designará el Jurado del Premio.

El Jurado estará integrado por un máximo de siete miembros: el presidente, que recaerá en quien ostente la Presidencia de la Diputación o persona en quien delegue; una vicepresidencia que corresponderá a un representante de la UAH; y cinco vocales, que serán todos ellos periodistas/escritores de reconocido prestigio elegidos a propuesta de la FAPE. Su composición nominal se hará pública en la misma fecha en que se dé a conocer el fallo o en fecha cercana.

Sexta: Fallo del Premio

El Premio se otorgará por mayoría simple de los miembros del Jurado presentes, no admitiéndose la delegación de voto.

El jurado resolverá cuantas cuestiones surjan en el proceso de concesión del premio.

Podrá promover, asimismo, que se declare desierto. En todos los casos, la decisión del Jurado será inapelable.

Las votaciones se efectuarán mediante voto secreto. En caso de empate, el voto del presidente será dirimente.

Séptima: Publicidad

El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto solemne que se celebrará en la

Diputación de Guadalajara el 12 de mayo de 2022, y se entregará en la Villa de Brihuega antes del día 30 de junio de 2022.

Octava: Documentación

No se devolverán los documentos recibidos, que serán destruidos tras el fallo.

Novena: Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, se informa a los participantes de que los datos personales facilitados mediante las candidaturas para optar al Premio Internacional Cátedra "Manu Leguineche" serán tratados por la Fundación General de la Universidad de Alcalá, en calidad de responsable del tratamiento, y por la FAPE, en calidad de encargada del tratamiento, con la finalidad de gestionar la candidatura, la entrega de los premios de los ganadores, así como, en su caso, dar publicidad por medios electrónicos y no electrónicos de los datos de los ganadores.

La condición de licitud en la que se basa el tratamiento de los datos personales es el consentimiento que el participante otorga libremente mediante su participación en la convocatoria.

Los datos personales se conservarán, debidamente protegidos con las medidas de seguridad adecuadas, durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales correspondientes. Igualmente se informa de que no se llevarán a cabo decisiones automatizadas sin intervención humana. En ningún caso se contemplan transferencias internacionales de datos ni tampoco cesiones a terceros distintos de las entidades bancarias a través de las que se gestionen los pagos y transacciones financieras, y las administraciones públicas competentes.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación a su tratamiento, oposición y portabilidad, en los términos previstos en la normativa de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento dirigiendo la correspondiente solicitud a la Fundación General de la Universidad de Alcalá, a la dirección c/ Imagen, 1-3 indicando la referencia "Datos Personales", o por correo electrónico a la dirección dpd@fgua.es.

Se informa a los interesados de que la Fundación General de la Universidad de Alcalá dispone de un delegado de protección de datos, con el que se puede contactar por medio de la dirección de correo electrónico arriba indicada y, si lo estiman oportuno, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Guadalajara a 9 de mayo de 2022. El Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Luis Vega Pérez